

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA  
EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.019.

Srs. Asistentes:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. LOURDES PALOS CARREÑO

SRS. CONCEJALES:

D. VICTOR LEIVA MEDINA

D. RAUL CASTAÑO SANCHEZ

D. MIGUEL ANGEL CARREÑO SANCHEZ

D. LORENZO SANCHEZ SANCHEZ

NO ASISTEN:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> BELEN INFANTE RAMOS

D. DIONISIO SANCHEZ SANCHEZ

SRA SECRETARIA:

D<sup>a</sup>. CRISTINA MERCHAN MERCHAN

En Fuenteguinaldo a treinta de Septiembre de dos mil diecinueve; siendo las dieciséis horas, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Municipal en la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Lourdes Palos Carreño, asistido por mí la infraescrita Secretaria, concurrieron los señores Concejales, al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de pleno, convocada previamente en forma legal por la Presidencia.

Declarada abierta la sesión, se pasó seguidamente a tratar los asuntos del ORDEN DEL DÍA desarrollándose el acto en la forma siguiente:

### **1.- APROBACIÓN BORRADOR SESIÓN ANTERIOR.-**

Conocido por los señores Concejales el borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 18 de Julio de 2019, y no existiendo objeción alguna, por unanimidad de los asistentes, fue aprobada el acta de la sesión citada.

### **2.- CONTRATACION PERSONAL LIMPIEZA.-**

Por la secretaria se da lectura del acta del sorteo para la contratación temporal de dos limpiadores que recoge que las personas seleccionadas son las siguientes:

Titulares: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Ángela Carreño Hernández y D<sup>a</sup>. Raquel Sánchez Recio,  
Suplentes de M<sup>a</sup>. Ángela:

1º D. Rafael Lorenzo Plaza

2º D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Luisa Sánchez Tapia

Suplentes de D<sup>a</sup>. Raquel:

1º D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Hernández Bueno

2º D<sup>a</sup>. Yolanda Lorenzo Pino.

Tras lo cual, por unanimidad de los asistentes, el Pleno se da por enterado de la contratación del personal de limpieza.

### **3.- DETERMINACION DE LAS FIESTAS LOCALES.-**

Por la Sra. Presidenta se expone que en la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo, Régimen Interior y Bienestar Social, de 24 de Septiembre, se acordó fijar como fiestas locales para el año 2020 los días 15 de Mayo (San Isidro) y 24 de Junio (San Juan).

Una vez informado del asunto se somete a votación y, por unanimidad de los asistentes, se fijaron las fiestas locales para el año 2020 de acuerdo con el dictamen de la comisión.

### **4.- BALANCE ECONOMICO FESTEJOS TAURINOS.**

Leído el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo, Régimen Interior y Bienestar Social, de 24 de Septiembre, que dice:

"En reunión celebrada el 24 de Septiembre, vistos los ingresos y gastos de las fiestas de Agosto, así como del balance económico, la Sra. Presidenta expone que los ingresos por los festejos taurinos han sido de 37.711,62€, que los gastos supone 93.397,00€ y que no se ha incluido el coste de los trabajadores que se contrataron para las fiestas, se contabilizarán en una partida del Capítulo I con un importe de 3.469,69€, que tampoco se ha incluido la factura relativa a reparación del escenario y burladeros por importe de 429,55€ contabilizada en otros gastos y la factura de la exhibición de aves contratada en colaboración con la Diputación de Salamanca y contabilizada en la aplicación presupuestaria de actividades culturales y deportivas, por tanto, el déficit de los festejos taurinos ha sido de 55.392,88€.

En relación con las verbenas, el coste ha sido de 22.261,69€ que incluye todos los gastos de festejos no taurinos.

Con respecto al año anterior, este año se han vendido unos 11.000€ mas de entradas y los gastos taurinos han sido prácticamente igual.

Finalmente, señalar que en los 93.397,00€ del coste de los festejos taurinos se incluye los gastos derivados del día de Interpeñas, según el compromiso acordado en su momento con dicha asociación.

Tras la exposición de la Presidencia, la Comisión, sin debate alguno, **dictamina** quedar enterada de las cuentas de las fiestas expuestas."

Leído el dictamen, la Sra. Presidente da cuenta de los diversos gastos e ingresos originados comparando los totales con respecto al año anterior.

En este punto interviene D. Miguel Angel, concejal socialista, para manifestar que los costes de las fiestas no son reales ya que habría que descontar mil euros del toro del año pasado que mataron, que faltan algunos gastos como la comida de ir a buscar a los toros, la cena del pregón, el regalo que se le dio a "Guti", las cervezas de ir a mover los toros y, además, señala que si se sacan cuentas los chavales de la escuela taurina salen más caro que traer a un matador de toros a lo que el Sr.

Teniente Alcalde le contesta que este año también ha habido un novillo mas de muerte con respecto al año anterior y que lo de la escuela taurina fue una decisión del equipo de gobierno y, seguidamente, la Sra. Presidenta expone que los gastos a los que se refiere el concejal socialistas están incluidos en el balance en el apartado de otros y que por las fechas ya no se encontraban toreros, por tanto, se decidió traer a la escuela taurina.

Tras el breve debate, el Pleno de esta Corporación queda enterado de las cuentas de las fiestas expuestas.

#### **5.- BALANCE ECONOMICO TEMPORADA PISCINAS.**

Por la secretaria se lee el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo, Régimen Interior y Bienestar Social, de 24 de Septiembre, que dice:

“En reunión celebrada el 24 de Septiembre, visto el balance económico de las piscinas, la Sra. Presidenta manifiesta que el resultado final arroja déficit y que en relación al 2018 se observa una disminución de la venta de entradas y una disminución en el canon obtenido por la cesión del bar.

En resumen, el balance no ha sido satisfactorio con respecto a años anteriores, debido fundamentalmente a que este verano no ha sido tan caluroso y a los importantes gastos de mantenimiento e inversión de las piscinas.

La Comisión, sin debate alguno, **dictamina** quedar enterada de las cuentas de las piscinas expuestas.”

Tras la lectura del dictamen, la Sra. Presidenta procede a explicar detalladamente las cuentas de las piscinas.

Sin debate alguno, el Pleno de esta Corporación queda enterado de las cuentas de las piscinas.

#### **6.- MODIFICACION DE CREDITO Nº 9/2019.**

La secretaria procede a leer el dictamen de la Comisión informativa de Economía, Hacienda, Empleo, Régimen Interior y Bienestar Social, de 24 de Septiembre, que dice:

“En reunión celebrada el 24 de Septiembre, la Sra. Presidenta expone que Considerando que las partidas de festejos presentan un crédito negativo que incluso supera la bolsa de vinculación y, a fin de hacer frente a las obligaciones contraídas con cargo a las mismas se hace preciso proceder a suplemento de crédito de forma que se incremente el crédito disponible en la cuantía necesaria. Para atender este mayor gasto se podrá utilizar tanto mayores ingresos como acudir a la minoración de otras partidas.

### Suplementos de Créditos:

Aplicación		Descripción	Crédito actual	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	2269910	Gastos Festejos Taurinos	77.161,62€	14.000,00€	91.161,62€
338	2269911	Gastos Fiestas Patronales y de agosto	20.000,00€	4.000,00€	24.000,00€
		<b>TOTAL MAYOR GASTO</b>		18.000,00€	

**RESUMEN.- Suplemento de Crédito ..... 18.000,00€**

#### **CREDITOS A UTILIZAR:**

- **Minoraciones Otras Partidas: ..... 18.000,00€**  
336 62104 Recuperación Castro de Iruña ..... 18.000,00€

**TOTAL CREDITOS A UTILIZAR: ..... 18.000,00€**

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Considerando justificada y acreditada la necesidad de las modificaciones crediticias y las posibilidades financieras para llevarlas a cabo sin perjuicio ni quebranto para los demás servicios municipales, la Comisión, tras breve debate, **INFORMA** favorablemente la modificación de créditos nº 9/2019, por importe de 18.000,00€, en los términos que recoge el expediente, proponiendo al pleno su aprobación y que se sigan los demás trámites.

No obstante, la Corporación acordará lo pertinente.”

Sin objeción alguna, se somete el asunto a votación y, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la modificación de crédito nº 9/2019.

#### **7.- SOLICITUD REDUCTORES VELOCIDAD.**

Por la Sra. Presidenta se informa que han solicitado la colocación de unos reductores de velocidad en la calle Tenerías Mediodía (a la altura de “Tito Chubelo”) porque al parecer pasan por allí los coches a mucha velocidad.

Sin ningún debate, se somete el asunto a votación y, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la colocación de los reductores de velocidad en el tramo señalado de la calle Tenerías Mediodía.

## **8.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.**

R36/2019 de 23 de Julio por la que se aprueba la modificación de créditos nº 7 del Presupuesto, en la modalidad de Generación de Créditos.

R37/2019 de 9 de Septiembre por la que se concede licencia urbanística para la ejecución de rehabilitación de tejado en calle San Blas, 12.

R37Bis/2019 de 9 de Septiembre por la que aprueba la liquidación provisional del ICIO para la ejecución de rehabilitación de tejado en calle San Blas, 12.

R38/2019 de 9 de Septiembre por la que se designa como representante de este Ayuntamiento en el Consejo Escolar del C.R.A. Fuenteguinaldo-Azaba al Concejal D. Raúl Castaño Sánchez.

R39/2019 de 18 de Septiembre por la que se concede tarjeta de estacionamiento a D<sup>a</sup>. Melania Santa Mónica Santa Mónica.

R40/2019 de 20 de Septiembre por la que se aprueba el expediente de modificación de créditos nº 8/2019 en la modalidad de ampliación de crédito.

R41/2019 de 27 de Septiembre por la que se toma conocimiento del abandono de D. Lorenzo Carreño Sánchez del grupo político del PSOE de este Ayuntamiento, quedando integrado como Concejal no adscrito.

Tras la dación de las resoluciones de alcaldía, la Sra. Presidenta incluye, por motivos de urgencia, en el orden del día los asuntos siguientes:

1º. La Sra. Presidenta informa del cerrado o vallado de un nuevo código sucio que se debe de implantar por exigencia de ganadería ante un nuevo caso de dar positivo a un ganadero. Además, señala que ganadería no permite que, al dar más de un ganadero positivo, puedan tener el ganado en conjunto con lo cual se debe de hacer cercados por individual, por tanto, teniendo en cuenta la presión por parte de ganadería, desde antes de verano, que se acaban de recibir los permisos oportunos y que ya se han presentado los tres presupuestos para hacer el vallado, la Sra. Presidenta manifiesta que se ha elegido el presupuesto más bajo y que se efectuará en cuanto se pueda por obligación ya que si no retirarán la carta verde a todos los ganaderos.

Conocido el asunto, se somete a votación y, por unanimidad de los asistentes, se aprueba la realización del vallado.

2º. La Sra. Presidenta hacer referencia a la retirada de piedras de la vía pública, que en su día se retiró una y se ha colocado otra vez, que se le ha dado un plazo para su retirada pero no ha hecho caso, con lo cual se tomará las medidas legales oportunas, así mismo, se pedirá un informe técnico al arquitecto municipal para la retirada de las piedras colocadas en las esquinas de las vías públicas y para que se determine cuáles deben retirarse porque estorban en mayor o menor medida para los vehículos.

Tras la exposición de la Sra. Presidenta se somete el asunto a votación y, por unanimidad de los asistentes, se acuerda solicitar dicho informe técnico al arquitecto municipal.

Seguidamente, la Sra. Presidenta procede a dar respuestas a las preguntas que quedaron pendientes de contestar en el pleno anterior.

Así, en relación con el punto 5 se planteaba la recomendación por Iberdola de la tala de los árboles que están por encima de las piscinas ya que podía haber algún accidente fortuito, por tanto, se informa que se ha optado por hacer la poda correspondiente y no se procederá a la corta o tala de los mismos.

Continúa la Sra. Presidenta contestando a la pregunta planteada por el grupo municipal socialista sobre la existencia del documento escrito del pacto entre Ciudadanos y PP señalando que se ha podido comprobar que se colgó en la página web del Ayuntamiento al día siguiente de la celebración del anterior pleno pero que de todas formas si alguien no ha podido acceder a dicho acuerdo que lo tienen por si alguien lo quiere leer o por si tienen alguna duda sobre dicho pacto.

A continuación, pasar a responder a la siguiente pregunta del portavoz del grupo socialista en relación con el programa de gobierno, objetivo, proyectos y prioridades señalando que su prioridad es facilitar la vida de la gente y mejorar su día a día y en cuanto a proyectos y objetivos los determinados en ambos programas electores, ya conocidos por todos, y todos aquellos que puedan realizar dentro de las posibilidades y medios económicos.

Finalmente, sobre la pregunta de Irueña indica la Sra. Presidenta que la semana pasada comenzaron con la señalización en el Castro de Irueña y que hoy iban a proceder a la señalización de las vías públicas. Añade que hace unas semanas hubo una conferencia en Salamanca sobre el Castro y que estuvo muy interesante y concluye su intervención informando que se ha autorizado otra pequeña cata pero que no le han comunicado la fecha de realización.

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En primer lugar interviene el concejal socialista, D. Miguel Angel, manifestando que lo lógico hubiera sido que las preguntas se hubiera contestado cuando estuviera el portavoz socialista por haberlas realizado él y así poderle contestar. La Sra. Presidenta le contesta que quiera dejar constancia de haber respondido en el siguiente pleno aunque no tiene ningún problema en volver a contestarlas en el próximo pleno al que asista el mencionado portavoz.

En relación con las fiestas, el concejal socialista, en primer lugar quiere resaltar que las fiestas han salido bien en general que es lo principal, que hubo tres cogidas pero que los señores se han curado, lo único pregunta si ha habido alguna denuncia por caídas a lo que la Sra. Presidenta le responde que no hay denuncia alguna.

Seguidamente, el Sr. Miguel Angel señala que lo principal es que no pasó nada, a parte de las cogidas, y que las fiestas en general salieron bien y que los toros fueron buenos pero señala que no hubo patines, que la cama elástica vino y se instaló donde quiso, después vinieron los hinchables y no tenían sitio y que Raúl los mandó al polideportivo y que estaban programado para las 10.00h de la mañana y eran las 12.00h y no habían empezado y, finalmente, señala que estaba lleno de botellas y plástico y llamo a Raúl para que mandara a un obrero a limpiar.

En segundo lugar, el señor concejal, pregunta que si ha habido invitaciones a los toros y que si las ha habido a quienes se les han dado contestándole la Sra. Presidenta que las invitaciones se han dado a los Srs. Concejales y a los colaboradores que no han querido cobrar nada.

A continuación, el edil socialista señala que el Ayuntamiento anterior ha tenido por costumbre invitar al presidente de la Mancomunidad por dejar siempre el local sin problema alguno y con agrado, así como al Alcalde de Navasfrías porque nos deja todas las vallas que hay desde las escuelas hasta el final y a José Eloy como presidente de la Mancomunidad de Aguas, dándoles dos entradas cada día a cada uno de ellos. En este punto la Sra. Presidenta agradece al concejal que se lo comente por no ser concedora de este sistema y señalando que tomará nota y pedirá disculpas.

En relación con las taquillas, D. Miguel Angel pregunta si a las taquilleras se les ha dado gratificación a lo que la Sra. Presidenta le dice que a las taquilleras se les dará las horas correspondientes en disfrute de vacaciones.

En cuanto a la venta de la carne, pregunta el Sr. Concejal Socialista que si Miguel Angel presentó sobre porque a él no se le ha avisado para abrirlo siendo contestado por la Sra. Alcaldesa que mandó un correo electrónico al igual que el resto.

También, pregunta el mencionado Concejal por los obreros que han cobrado las horas extraordinarias y el Sr. Teniente-Alcalde le responden que son Paco y Juan y que corresponden a horas de las fiestas, de la motoniveladora y de la avería que había al lado de la casa de Leonardo. Seguidamente el concejal socialista manifiesta que en la legislatura anterior no se pagaban horas extras y en su lugar se le daban días libres y, además, señala que se podía haber contratado otro obrero y haber repartido equitativamente las horas siendo contestado por el Teniente Alcalde que eso es una decisión de dar días libre o de pagar horas extraordinarias preguntándole que si hay alguna ilegalidad en el pago dichas horas a lo que el Sr. Concejal responde que no.

Finalmente, el Concejal Socialista señala que cuando le llamo Raúl para el saneamiento de los bueyes le dijo que si no podían meter a los bueyes que llamarán a José, el hermano de Lourdes, que es el que mejor sabe andar con ellos porque si se enseñan a escapar sería un problema. Además, señala que tengan en cuenta que

cuando vengan las aguas vaya un tractor con las gradas para allanar el centro del cercado, así como echar un camión de gorrón en las engarillas, añadiendo la Sra. Presidenta que se debería echar también donde el comedero.

En este momento el Concejal Popular, D. Raúl, manifiesta que con la actividad del patinaje ellos no pudieron hacer nada ya que el responsable avisó hora y media antes que no podía venir, que no habían venido los suficientes patinadores y, por tanto, no se podía hacer; con respecto a los hinchables señala que se iba hacer en el Charaiz pero que había dos camiones de los feriantes y no se localizó a los dueños y se decidió llevarlo al polideportivo empezando dos horas y media más tarde y expone que el responsable de los hinchables le dijo que había sido buena decisión porque no habían pasado calor, habían estado a la sombra y los hinchables no se habían calentado pidiéndole, que si para el próximo año vuelve a venir, ponerlos allí; y con respecto a la limpieza de ese día, el edil popular comenta que no habían hecho botellón, que había habido partidos de fútbol del torneo de interpeñas y habían dejado todo lleno de cristales y de plástico y cuando le llamo Miguel Ángel ya había avisado a Paco para que fuera a limpiarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dio por terminada la sesión, levantándola a las veinte horas y veinte minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup>. Lourdes Palos Carreño

Fdo.: Cristina Merchán Merchán